

ACTA SELECCIONADO/A DEL PROCESO DE SELECCIÓN: 1 MENTOR/A

A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "ACTÍVATE, DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN" DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a veinte de febrero de dos mil diecisiete, se encuentra reunida en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 11:00 horas, la Mesa de Selección a la que asisten:

- Presidenta: Doña Inés García Díaz (empleada municipal).
- Vocales:
 - o Doña Ana María Méndez Infanzón (empleada municipal, encargada de la Biblioteca).
 - o Doña Azucena García Villamil (empleada municipal, coordinadora de la Escuela de Música)
 - o Doña Matilde Bustelo Díaz (representante del Sindicato UGT)
- Secretario: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento).

Tras la publicación del Acta con las listas definitivas de admitidos/as, en las que se convocaba a los/as candidatos/as a la entrevista para el día de hoy, el Tribunal inicia la realización de entrevistas por orden de Registro de Entrada.

Una vez realizada la entrevista a todos/as los/as candidatos/as presentados/as, la Mesa de Selección comprueba y valora toda la documentación presentada por los/as aspirantes, según el apartado 10 de las Bases reguladoras que rigen este proceso selectivo, estableciendo la puntuación referente a experiencia, formación, violencia de género, discapacidad y/o empadronamiento, obteniendo la siguiente tabla por orden de Registro de Entrada:

Nº Reg	DNI	ENT.	EXP.	FOR.	VIO.	DIS.	EMP.
62	76.941.629-M	6,50	0	0,50	0	0	0
69	53.517.267-Q	6,00	0,80	0,55	0	0	0,50
77	53.518.568-Y	8,00	0	0,50	0	0	0
83	53.519.343-E	6,75	0	0	0	0	0
85	71.878.877-J	NO ASISTE	-	-	-	-	-

87	11.394.210-X	NO ASISTE	-	-	-	-	-
95	71.648.643-D	9,50	0	0,50	0	0	0
114	71.872.107-M	8,50	3,00	0,30	0	0,50	0
118	09.358.597-N	6,15	0	1,00	0	0	0
119	53.519.846-L	7,50	0	1,20	0	0	0
126	10.866.063-N	8,00	0	1,40	0	0	0
133	11.402.751-H	10,00	3,00	1,50	0	0	0
141	10.854.299-R	NO ASISTE	-	-	-	-	-
144	53.520.054-C	NO ASISTE	-	-	-	-	-
147	43.168.555-Q	6,25	0	0	0	0	0
148	76.941.192-M	8,50	0	0,75	0	0	0,50
151	X4210995-V	6,50	0	0	0	0	0
154	45.429.018-Q	7,00	0	0,25	0	0	0
155	45.431.822-Z	9,50	3,00	1,05	0	0	0

Como se puede comprobar en la tabla anterior, los candidatos con DNI: 71.878.877-J, 11.394.210-X, 10.854.299-R y 53.520.054-C no se presentan a la entrevista, por lo que según el apartado 10 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo no estarían considerados como aptos/as en la fase de oposición y no podrían acceder a la fase de concurso.

Finalizada la valoración de todos/as los/as aspirantes presentados/as a este procedimiento, quedaría establecida la siguiente lista por orden de puntuación:

ORDEN	DNI	TOTAL PUNTOS
1	11.402.751-H	14,50
2	45.431.822-Z	13,55
3	71.872.107-M	12,30
4	71.648.643-D	10,00
5	76.941.192-M	9,75
6	10.866.063-N	9,40
7	53.519.846-L	8,70
8	53.518.568-Y	8,50
9	53.517.267-Q	7,85
10	45.429.018-Q	7,25
11	09.358.597-N	7,15
12	76.941.629-M	7,00
13	53.519.343-E	6,75
14	X4210995-V	6,50
15	43.168.555-Q	6,25

Asimismo, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando el plazo el lunes 27 de febrero de 2017 a las 14:00 horas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones y tras reunirse de nuevo esta Mesa de Selección, serán publicadas las listas definitivas con el/la candidato/a seleccionado/a, así como el orden de los/as aspirantes restantes que formarán parte de la bolsa de empleo que será utilizada en caso de bajas.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 14:05 horas, del veinte de febrero de dos mil diecisiete.

EL TRIBUNAL